## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 26 de julio de 2024 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para la provisión, como personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza de Intendente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario. (2024081269)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 143, de 26 de julio de 2024, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Intendente de la Policía Local, con carácter de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Superior o de Mando, Categoría de Intendencia, perteneciente al Grupo A, Subgurpo A1, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, derecha a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y que la Corporación tenga acordado o pueda acordar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 26 de julio de 2024. El Alcalde, PD, Decreto de 2 de febrero de 2024 (BOP de Badajoz de 08/02/2024), El Teniente de Alcalde Cuarto, ELADIO BUZO CORZO.

• • •